



Rendición *de Cuentas*

2024

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
BOLÍVAR**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025



LÍNEA DE ACCIÓN 1:
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 3:
INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL
GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

Actualización



14 mesas técnicas con la participación de representantes de la Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Defensoría Pública la sociedad civil, la UNODC, la PADF y la academia.



Resolución No. 138-2024, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.

Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	3,948
Corte Nacional de Justicia	CNJ	4,948
Fiscalía General del Estado	FGE	3,034
Defensoría Pública	DP	311
TOTAL		12,241

Se constituyó el Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

Adicionalmente, por primera vez a través del Comité de Ética se realizó una encuesta interna de percepción de la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL
RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL (ENERO - DICIEMBRE 2024)



1.024 acuerdos alcanzados.

USD. 453,632.00 de ahorro para el Estado.

21.72% tasa de descongestión del sistema judicial - 21 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE PAZ



Centros de Mediación y Arbitraje

Elaboración del proyecto de Instructivo para el Registro y Funcionamiento de los Centros de Mediación.



Jueces de Paz

64 casos atendidos a través de justicia de paz.

2 nuevos jueces de paz.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Se firmó **1** convenio de cooperación con instituciones nacionales e internacionales

INSTITUCIONES INTERVINIENTES	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
Consejo de la Judicatura y GAD cantón Echeandía	Ampliación al Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Consejo de la Judicatura y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Echeandía	16 - sep -2024	13 - dic - 2026

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN
GESTIÓN TRANSPARENTE DE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES



Se mantuvo los nombramientos de jueces, fiscales y defensores
públicos

29

JUECES

15

DEFENSORES
PÚBLICOS

13

AGENTES
FISCALES

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

GESTIÓN DE CAUSAS Y CITACIONES

CITACIONES



11.072
Citaciones generadas

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA



225
Sorteos



16.666
Escritos dentro de las causas en trámite

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN
RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS



34

Expedientes disciplinarios resueltos



4

Servidores judiciales destituidos

LA Dirección Provincial resolvió 34 expedientes disciplinarios durante el 2024, promoviendo la transparencia y sancionando conductas indebidas de los servidores judiciales. Por otra parte, resolvió la destitución de 4 servidores judiciales por sus actuaciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones. Este esfuerzo garantiza que las actuaciones judiciales cumplan con los estándares éticos y legales. No se especifica una inversión directa en este proceso, pero los beneficiarios son la ciudadanía, al asegurar un sistema judicial íntegro y confiable.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

JUSTICIA INDIGENA

MESAS DE DIÁLOGO ENTRE JURISDICCIÓN INDÍGENA Y JURISDICCIÓN ORDINARIA



350
Participantes



2
Mesas de diálogo

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Se desarrollaron **2** talleres de coordinación entre justicia indígena y jurisdicción ordinaria, con la participación de la Dra. Yolanda Yupangui, Vocal del Consejo de la Judicatura, en los que participaron **350** personas.

Estas mesas de diálogo y coordinación garantizan la articulación entre Justicia Indígena y Justicia Ordinaria en aplicación del principio de Interculturalidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN
INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS



El Consejo de la Judicatura llevó a cabo investigaciones exhaustivas y resoluciones significativas en casos emblemáticos de corrupción, fortaleciendo la lucha contra la impunidad, abordando delitos como tráfico de influencias y cobros indebidos para la asignación de cargos en la Función Judicial, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General del Estado para su seguimiento. Entre los casos destacados, se encuentran los denominados “**Plaga**”, “**Purga**” y “**Metástasis**”, que involucraron a **27 servidores judiciales**. Estas acciones resultaron en la destitución de jueces y funcionarios que violaron los principios de transparencia e imparcialidad, estableciendo un precedente clave para evitar futuras irregularidades. (p. 17, 40)

LÍNEAS DE ACCIÓN 3:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

EJERCICIO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA DIRECCIONES PROVINCIALES

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOLÍVAR	
PERIODO: 16 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
TIPO EXPEDIENTE	TOTAL
SUMARIOS CON SANCIÓN	2
SUMARIOS NO SANCIÓN	
DENUNCIAS INADMITIDAS	10
INVESTIGACIONES ARCHIVADAS	19
TOTAL	41

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Conocer y sustanciar los expedientes disciplinarios que se inicien en contra de las y los servidores de la Función Judicial, de los órganos auxiliares de los los órganos autónomos y abogados en libre ejercicio



LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO

El Consejo de la Judicatura ha aprobado como mecanismo de participación y control social, la implementación de mesas provinciales de justicia y género, las cuales tienen como objetivo la vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género. Funcionan a nivel provincial y están integradas por representantes de instituciones relacionadas con el sistema de justicia que abordan la atención, investigación, protección y sanción de hechos de violencia de género. También incluyen a organizaciones sociales que trabajan por los derechos de género.

En 2024, se realizaron 42 mesas de este tipo y en ellas se evaluó su funcionamiento, se identificaron las áreas de mejora, las acciones para fortalecer su operatividad y el avance en la construcción de un modelo integral de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género

- En 2024, el Consejo de la Judicatura implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal para priorizar los casos de violencia basada en género, incluyendo femicidios y delitos contra la integridad sexual. Esta directriz permitió monitorear el cumplimiento de los tiempos procesales establecidos, atendiendo el clamor ciudadano por justicia rápida y efectiva.
- Desde marzo de 2024, mes en el que se implementó la directriz, hasta diciembre se monitorearon **286 casos** a nivel provincial y 84 casos a nivel nacional, relacionados con femicidios y muertes violentas de mujeres. Los beneficiarios incluyen a víctimas y sus familias, quienes acceden a un sistema más eficiente y sensible. (p. 181)

Diseño e implementación del sistema de información para el seguimiento de medidas de protección a víctimas de alto riesgo de violencia

- En 2024, el Consejo de la Judicatura, a través de la Política Integral de Género, priorizó la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, con énfasis en femicidios y delitos sexuales. Se implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal, que garantizó el cumplimiento de plazos procesales en estos casos, fomentando la confianza ciudadana en el sistema de justicia.
- Durante el año, se supervisaron **286 casos de femicidios y muertes violentas a nivel provincial**. Además, la Mesa Interinstitucional liderada por el Consejo e integrada por la Fiscalía, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional (DINASED, Bloque de Búsqueda, Interpol), SNAI colectivos de familiares de víctimas, celebró cuatro reuniones, resolviendo nudos críticos en los casos presentados, asegurando la celeridad y el debido proceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DISEÑO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- En 2024, el Consejo de la Judicatura diseñó un sistema informático innovador para articular el sistema de justicia con las instituciones de protección a víctimas de violencia de género, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 literal a de la LOIPEVM. Este proyecto incluyó un diagnóstico integral que identificó brechas tecnológicas y operativas, un documento de gobernanza con directrices claras, un modelo arquitectónico escalable e integraciones con el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).
- El sistema permitirá monitorear medidas de protección y reparación, mejorando la coordinación interinstitucional y brindando atención efectiva a mujeres, niños y adolescentes en riesgo. (p. 173-174).

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
AUTOMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN VIOLENCIA

1.513

Víctimas atendidas por solicitudes de medidas de protección

502

Solicitudes Módulo Virtual

1.011

Solicitudes en Unidades Judiciales

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
CELERIDAD PROCESAL PARA CASOS DE FEMICIDIO Y MUERTES VIOLENTAS CONTRA MUJERES

PRINCIPALES ACCIONES

Seguimiento al principio de celeridad procesal a 3 casos activos de femicidios y otras muertes violentas de mujeres:

CASOS 2024

1

ASESINATO

2

FEMICIDIO

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
COBERTURA UNIDADES JUDICIALES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Unidades Judiciales	N° de Unidades Judiciales	N° de Cantones cubiertos	% Población con cobertura
Unidades judiciales especializadas en violencia	1	1	52%
Unidades Judiciales que comparten competencia o multicompetentes	6	6	48%
Total	7	7	100%

PRESUPUESTO 2024

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2024

Asignado
USD.
5.803.486,81

Codificado
USD.
6.281.784,61

Devengado
USD.
6.130.537,17

Incremento
USD. **478.297,80**
MEF
AECID

97,59%
ejecución presupuestaria

PRESUPUESTO 2024

JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se priorizó el pago de compensación por jubilación de 9 ex servidores judiciales, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación que fue aprobado en el año 2023, por un monto de \$ 450.907,50. (p. 200)

GRACIAS